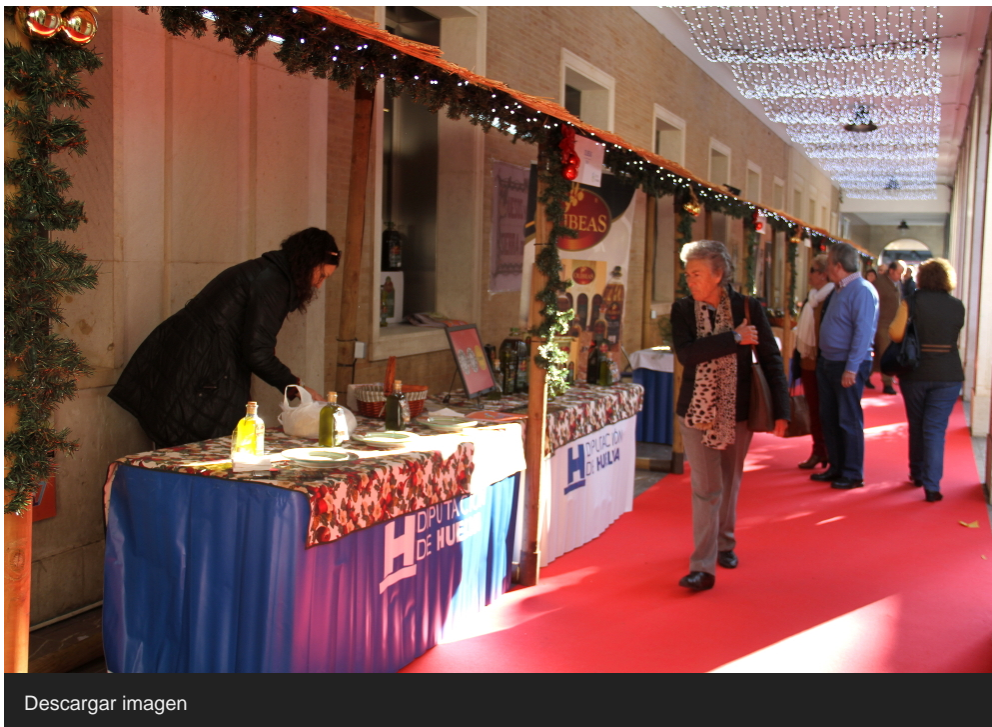


sábado 28 de octubre de 2023

Diputación abre la convocatoria para la participación de empresas de la provincia en las Muestras Navideñas 2023

Empresarios de la provincia pertenecientes a los sectores del aceite de oliva, conservas, quesos y dulces navideños pueden presentar su solicitud



Descargar imagen

La Diputación de Huelva, en su apuesta por la dinamización económica del territorio, ha abierto a través de Huelva Empresa la convocatoria para la participación en las Muestras Navideñas 2023 -la XIII Muestra del Aceite de Oliva, Conservas y Quesos de la provincia de Huelva 2023 y la XIV Muestra de Dulces Navideños de la provincia de Huelva 2023- con objeto de dar a conocer los quesos, aceites de oliva, conservas de pescado y leguminosas de la provincia, así como los productos artesanales típicos de la provincia para

promocionar su consumo.

Para participar, las personas y/o entidades beneficiarias deberán presentar su solicitud hasta el próximo 30 de octubre a través de la dirección <https://sede.diphuelva.es>

Respecto a los requisitos de participación en la XIII Muestra del Aceite de Oliva, Conservas y Quesos de la provincia de Huelva, que se celebrará del 11 al 13 de diciembre de 2023 en los soportales de Gran Vía, podrán concurrir a la convocatoria todas las personas físicas o jurídicas o agrupaciones de las mismas de la provincia de Huelva que se encuentren dadas de alta en la AEAT al momento de fecha de la publicación de la presente convocatoria, como fabricantes y/o productores de los siguientes sectores agroalimentarios: oleícola, queserías artesanales, conservas de pescado y leguminosas, siempre y cuando su domicilio social se encuentre en la provincia de Huelva.

El número máximo de personas físicas/jurídicas y entidades beneficiarias participantes será de veinte empresas, divididas de esta forma: Sector Oleícola, máximo 12 empresas; Sector Conservas de pescado, máximo 4 empresas; Sector Quesero Artesanal, máximo 3 empresas, y Sector Leguminosas, máximo 1 empresa.

En cuanto a la participación en la XIV Muestra Dulces Navideños de la provincia de Huelva 2023, que se celebrará del 14 al 17 de diciembre de 2023 en los soportales de Gran Vía, podrán concurrir a la convocatoria todas las personas

físicas o jurídicas o agrupaciones de las mismas de la provincia de Huelva que se encuentren dadas de alta en la AEAT al momento de fecha de la publicación de la presente convocatoria, como fabricantes y/o productores de los siguientes sectores agroalimentarios: panificadoras y obradores de pan, productos de pastelería y confitería, aguardientes compuestos, vinos dulces, olorosos y generosos y conservas vegetales y mermeladas, siempre y cuando su domicilio social se encuentre en la provincia de Huelva.

El número máximo de personas físicas/jurídicas y entidades beneficiarias participantes será de veinte empresas, divididas de esta forma: Sector Panificadoras/Obradores de Pan y Pastelería/Confitería, un máximo de 14 empresas; Sector de Aguardientes compuestos, un máximo de 2 empresas; Sector Vitivinícola (únicamente vinos dulces, olorosos y generosos), un máximo de 3 empresas; y Sector de las Conservas Vegetales y Mermeladas, una sola empresa.

Para ambas Muestras primarán siempre todos aquellos solicitantes cuyo domicilio social esté en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva, por lo que, para el caso de que concurra un número mayor de solicitudes al número de stands asignados por epígrafes, todos aquellos solicitantes que tengan el domicilio social en municipios menores de 20.000 habitantes, tendrán prioridad sobre el resto.